



SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.  
GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N07-2025  
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 11:00 horas del 19 de mayo del 2025, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N07-2025** referente a la contratación del **"Servicio de Fumigación"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *Lic. Norma Lizeth Núñez Soto*, **como área usuaria:** la *C.P. Gabriela Quirino Torres*, representante del Departamento de Servicios Generales, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Grupo Draco Inc, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Roberto Carlos Gutiérrez Galván*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de propuesta técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente: al licitante **Grupo Draco**



**SERVICIOS DE SALUD O.P.D.**  
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Inc, S.A. de C.V., se le recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

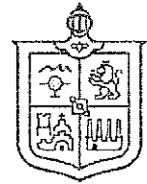
No.	DOCUMENTO	GRUPO DRACO INC, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, vehículos, equipos con que cuenta para brindar el servicio, además de los elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente Convocatoria. Con motivo de tener certeza de que se cuenta con la disponibilidad 24/7 de los equipos y herramientas antes mencionadas, se solicita anexar copia de las facturas de al menos 10 aspersores manuales, 2 motomochilas, 2 nebulizadoras, 5 espolvoreadores, 1 parihuela con motor a gasolina y 1 parihuela eléctrica a 12V y 110V; y 1 termonebulizador de cañón con rango niebla de 20-30m. Su metodología y la experiencia comprobable en prestación de servicios relacionados a la presente Convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas y 2 contratos concluidos no mayores a 12 meses, donde se compruebe que se realizaron los trabajos de por lo menos el 60% de la totalidad de M2 (de construcción) del contrato que emane de este procedimiento, mismos que se indican en el Anexo 1 de la presente licitación.	✓
4	Presentar el sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa, firmado por quien lo elaboro y autorizado por el Gerente de Operaciones, sin omitir la del representante legal.	✓
5	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases. Incluya la descripción del proceso que va a utilizar para la prestación del servicio.	✓
6	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, específicamente la NOM-256-SSA1-2012.	✓
7	Contar con un seguro de responsabilidad civil a nombre del licitante por un monto mínimo de \$1,000,000.00 para cubrir posibles daños que pudiera ocasionar el personal y/o equipo del licitante adjudicado a los bienes muebles e inmuebles de la dependencia, esto se comprobara anexando copia simple de la póliza y comprobante de pago y original para su cotejo.	✓
8	Licencia sanitaria para establecimientos de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.	✓
9	Aviso de responsable sanitario de establecimientos de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas que operan con licencia sanitaria para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.	✓

*X J X*



**SERVICIOS DE SALUD O.P.D.**  
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

10	Plantilla del personal operativo quién prestará el servicio de fumigación (mínimo 10 personas) y un supervisor con sus datos de contacto para la coordinación de las calendarizaciones y detalles técnicos de la prestación del servicio, y se deberán anexar constancias de capacitación relativas a la prestación del servicio objeto de la presente licitación y comprobante de que las personas listadas se encuentran dadas de alta en el IMSS por parte del licitante debiendo anexar como constancia el último pago correspondiente al mes de octubre 2024. Al menos dos de las 10 personas deberán de contar con algún estándar de competencia en Manejo Integrado de Plagas ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y al menos uno de las 10 personas deberá de contar con estudios universitarios con carrera de Biólogo con especialidad en Entomología, como evidencia se solicita se presente copia certificada de cédula y título profesional.	✓
11	Presentar registro de capacitación y adiestramiento de al menos 10 trabajadores ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para la prestación de los servicios objeto de esta licitación, lo cual se comprobará con copia simple de las constancias DC2, DC3, DC4 y DC5 (presentar original o copia certificada para su cotejo).	✓
12	Copia certificada y original para su cotejo de constancias de capacitación de al menos 10 empleados en manejo integrado de plagas en hospitales.	✓
13	Copia de recibo de envases vacíos por entidad autorizada de productos similares para la fumigación y en cantidades similares de los que se utilizarán en el servicio solicitado en la presente licitación, estos deberán ser como máximo de seis meses de antigüedad.	✓
14	Copia simple de exámenes de Colinesterasa de al menos 10 empleados de la licitante con fecha de expedición no mayor a seis meses a la fecha del acto de apertura técnica.	✓
15	Listado y fichas técnicas de los equipos, insumos y productos plaguicidas a utilizar.	✓
16	Presentar manual de procedimientos de Fumigación y Control de Plagas en Unidades de Salud avalados por una entidad competente (SSA o IMSS).	✓
17	Registro Sanitario de todos los productos plaguicidas a utilizar.	✓
18	Escrito bajo protesta de decir verdad de que el licitante cumple con todos los requisitos de la Legislación Aplicable en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.	✓
19	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que cumple con todas las condiciones de prestación de servicio de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.3.3 de las bases de la presente licitación.	✓
20	Carta compromiso de mantener la confidencialidad en la prestación del servicio, no divulgar ningún tipo de información respecto a la prestación del servicio ni de ninguna otra índole a personas ajenas a la convocante.	✓
21	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, el cual se requiere únicamente para agilizar la conducción del evento.	✓
22	<b>ANEXO 5.</b> Carta de presentación de proposiciones.	✓
23	<b>ANEXO 7.</b> Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los <i>Artículos 37 y 95</i> de la Ley y <i>Artículo 38</i> del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓
24	<b>ANEXO 9.</b> Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los servicios que oferta y prestará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓
25	<b>ANEXO 11.</b> Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓
26	<b>ANEXO 12.</b> Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓
27	<b>ANEXO 16.</b> Constancias de visita con sello y firma de la unidad.	✓
28	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓
29	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓
30	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) y documento actualizado y vigente en el que se emita opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, expedido por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (En caso de resultar adjudicado los documentos antes enunciados deberán estar vigentes y en sentido positivo para la formalización del contrato).	✓
31	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓
32	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓



**SERVICIOS DE SALUD C.P.D.**  
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

33	<p>Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. <i>En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.</i></p>	✓
34	Copia del recibo de Inscripción a la Licitación.	✓

Posteriormente se rubrico la propuesta por la *Lic. Norma Lizeth Núñez Soto*, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 11:30 horas, Apertura Económica a las 12:00 horas y Fallo Económico a las 12:30 horas del día 20 de mayo del 2025, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 11:38 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	



**SERVICIOS DE SALUD O.P.D.**  
 GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
 NUEVO LEÓN

<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
<b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO	
<b>REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)</b>	C.P. GABRIELA QUIRINO TORRES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

<b>INVITADO PERMANENTE</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

<b>LICITANTE</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>GRUPO DRACO INC, S.A. DE C.V.</b>	C. ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ GALVÁN	